



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 ABR 2026
RES. DECECO Nº 0224-26
EXP 175 / 2026 - ECO -UNSa

VISTO: La presentación de la alumna Emilce Jaqueline TOLABA, D.N.I. N° 42.380.520, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, que se desarrollara como una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Trabajo Integrador de Aplicación", en la empresa RQ Soluciones Ópticas S.A.S., y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del trabajo final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 18 del presente expediente.

Que en la página 1, la Cra. María Rosa PANZA de MILLER presta conformidad a la solicitud de la alumna Emilce Jaqueline TOLABA para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, que se desarrollara como una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad de "Trabajo Integrador de Aplicación" en la empresa RQ Soluciones Ópticas S.A.S., situación que se encuadra en el artículo 6 de la Res. CD ECO N° 244/25, reglamento del Seminario de Práctica Profesional correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

Que de página 9 a 12 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de las Cras. Cecilia Inés BUGLILOLO por la empresa RQ Soluciones Ópticas S.A.S y María Rosa PANZA DE MILLER Docente de la Cátedra Seminario de Práctica Profesional, a quienes se proponen como Tutores Externo e Interno, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo correspondiente al Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional, presentado por la alumna Emilce Jaqueline TOLABA, D.N.I. N° 42.380.520, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se realizara como una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Trabajo Integrador de Aplicación", en la empresa RQ Soluciones Ópticas S.A.S.

ARTÍCULO 2º. – Designar a las Cras. Cecilia Inés BUGLILOLO y María Rosa PANZA DE MILLER, como Tutores Externo e Interno, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a la alumna peticionante, a la Cra. Cecilia Inés BUGLILOLO, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/gem

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.